

POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS

Propósito

Establecer un entorno organizacional basado en la confianza, la comunicación abierta y el respeto, donde los colaboradores de Grupo Naturasol puedan expresar libremente sus ideas, inquietudes, sugerencias o situaciones laborales, sin temor a represalias.

Alcance

Esta política aplica para todos los colaboradores de Grupo Naturasol, directivos, accionistas, proveedores, contratistas, socios del negocio y terceros que actúen en nombre de la empresa.

Lineamientos generales

Los colaboradores deben conocer su derecho a hacer uso de esta política utilizarán este canal para ser escuchados con respeto y expresarse con transparencia sin temor a represalias lo que les permitirá:

- Reportar situaciones que afectan el ambiente laboral.
- Proponer mejoras.
- Informar situaciones incorrectas, como faltas de respeto o incumplimiento de procedimientos.
- Expresar dudas e inquietudes personales que puedan impactar en el trabajo.

Responsabilidades

Líderes y responsable de área:

- Autorización de la Política de Recursos Humanos.

Recursos Humanos:

- Hacer valer la aplicación de la Política.
- Promover la difusión de esta política.

Colaboradores:

- Conocer que tienen derecho a hacer uso de esta política sin temor a consecuencias negativas.
- Es responsabilidad de los colaboradores usar este canal para ser escuchados debiendo acudir de primera instancia con el supervisor inmediato y en caso de no tener la suficiente confianza o no recibir oportunamente la respuesta, acudir a jefaturas superiores del área a la que pertenecen o de otras áreas.
- El colaborador (a) tiene la posibilidad de acercarse a cualquier líder de área de su confianza, el uso de esta política podrá ser verbal o escrito y ser utilizada en cualquier momento, los hechos relacionados con acoso sexual, discriminación, hostigamiento, soborno o malos tratos deben ser reportados de inmediato.
- Los supervisores son responsables de atender las inquietudes, situaciones o reportes del personal, dar la confianza y asegurar que no habrá represalias o consecuencias negativas, informará que la respuesta es en un plazo determinado considerando la situación reportada y dará seguimiento hasta su conclusión.

Canal de reporte

El registro sobre la investigación, seguimiento y solución será reportado por el Jefe de Recursos Humanos a Gerencia de Recursos Humanos de acuerdo con la periodicidad con que se presente.

Contacto: Planta Untables: magaly.barcenas@naturasol.com.mx

Planta semillas: daniela.zamora@naturasol.com.mx

Cedis San Francisco: crisrina.flores@naturasol.com.mx

MacroCedis Tultepark: marlene.mariscal@naturasol.com.mx

Corporativo : jessica.rodriguez@mielmex.com